

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 31085/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, solicita autorización para el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir la asignatura "Geometría I" de 1° "B" con 3 (tres) horas cátedra (732), y,

### CONSIDERANDO

Que en reunión del Consejo Asesor del Instituto Técnico se aprobó por unanimidad el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición y el Jurado propuesto por la Dirección.

Que de fojas 10 a 11 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 183/2023, solicita al Señor Rector aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para un cubrir la asignatura "Geometría I" de 1° "B" con 3 (tres) horas cátedra (732), y la conformación de los Jurados Titulares y Suplentes.

Por ello,

### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir la asignatura "Geometría I" de 1° "B" con 3 (tres) horas cátedra (732) del Instituto Técnico, con el Jurado Titular y Suplente que a continuación se detalla:

**Jurados Titulares:**

Prof. Juan Pablo Gómez – Instituto Técnico

Prof. Fernanda Nuño – Instituto Técnico

Prof. Susana Mercau – Facultad de Bioquímica Química y Farmacia

-

**Jurados Suplentes:**

Prof. Patricia Saracco – Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

Prof. Miguel Ramos – Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

Prof. María Eugenia Roy – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

ARTÍCULO 2°.- Vuelva al Instituto Técnico, para la prosecución del trámite.

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT



DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA  
UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 1933 / 2023**

## Hoja de firmas